CONTRALORIA SOCIAL

CONTRALORIA SOCIAL 2024 U006
SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

¿QUE ES LA CONTRALORIA SOCIAL?

Es un mecanismo de las y los beneficiarios de los programas sociales para que puedan verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos a través de la conformación de Comités de Contraloría Social, que participan de manera voluntaria, elegidos democráticamente, respetando y promoviendo la equidad de genero y la diversidad cultural.

BENEFICIOS DE APLICAR LA CONTRALORÍA SOCIAL:

- Previene a tiempo posibles irregularidades o desvió durante la ejecución del programa.
- Rinde cuentas claras a la ciudadanía y fortalece la corresponsabilidad entre el gobierno y sociedad en el bienestar de todos.
- Fomenta la participación de los beneficiarios en la vigilancia del correcto uso de los recursos.

¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

Miembros de la Comunidad Universitaria (profesores, estudiantes, administrativos, etc.)

Atención:
Instancia Normativa:
55 36 01 16 10 ext. 67153
Correo electrónico:
contraloriasocial.dgutyp@nube.sep.gob.mx

Instancia Ejecutora:
46 96 92 60 00 ext. 110
Correo electrónico:
planeación@uppenjamo.edu.mx